



Reunión Extraordinaria Comité Intercentros 2

Compañeros y compañeras,

Desde CCOO queremos trasladar a la plantilla el contenido de la reunión extraordinaria celebrada el 27 de febrero en relación con la Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo (MSCT) planteada por la empresa.

La Dirección ha respondido parcialmente a las cuestiones planteadas por la parte social, aceptando algunos aspectos como:

- El mantenimiento de horarios para personas con reducción o concreción por cuidado de menores o dependientes y víctimas de violencia de género.
- El respeto a la jornada anual contratada.
- La preferencia para optar a vacantes en turno diurno.
- No al aumento de la cuantía de la indemnización.

Indicando que necesitaban más tiempo para analizar las demás peticiones como son:

- La voluntariedad.
- La adaptación de horarios que utilice el transporte público.
- Cambio de turnos entre personas.
- Flexibilidad en la transición de un periodo de 3 a 6 meses.

CCOO reitera que la petición de revisar la indemnización no es meramente formal, sino que responde a la necesidad de garantizar una salida más justa para quienes no puedan asumir la modificación sustancial.

CCOO en el punto de flexibilidad en la transición del **periodo de 3 a 6 meses** es clave para que las personas afectadas puedan reorganizar su vida personal y, en caso que esta sea incompatible que puedan acogerse a la indemnización acordada.

Desde CCOO seguiremos defendiendo que cualquier modificación organizativa debe ir acompañada de garantías reales para las personas trabajadoras.

La próxima reunión será el 5 de marzo a las 9:30

Ante cualquier duda o situación personal que queráis que traslademos a la mesa, contactad con vuestros delegados de **CCOO**.

Sección Sindical CCOO - Leroy Merlin

